

Situación 1. En un grupo de mensajería circula una foto íntima de una compañera sin su consentimiento acompañada por comentarios burlones. La imagen además está circulando por redes sociales y fuera del circuito de contactos de la compañera, lo que aumenta la angustia y la incertidumbre de cómo frenar la situación.

Situación 2. Durante un debate en redes sociales, una persona responde con insultos y expresiones discriminatorias diciendo que “solo está dando su opinión”. Lo hace desde una cuenta de la que no se puede determinar su identidad. Sus comentarios son numerosos y muy ofensivos. Tiene muchos “me gusta” y respuestas avalando sus comentarios.

Situación 3. En una plataforma de videojuegos algunas y algunos participantes excluyen y/o silencian a otra persona y realizan comentarios ofensivos sobre su forma de hablar. Luego, además, la sacan del grupo de mensajería en donde se ponen de acuerdo para armar las jugadas y, al mismo tiempo, le dicen que es una broma.

Situación 4. Una foto de una compañera o un compañero se comparte de forma burlona, como un chiste o meme, pero las ofensas y burlas son tantas que termina afectando emocionalmente a esa persona del curso. Nadie se opuso a las burlas, había un común acuerdo en que era un chiste.

Situación 5. Circula entre estudiantes de un curso el desafío de animarse a participar de un *challenge* para redes sociales. El reto incluye realizar acciones peligrosas o arriesgadas para grabarlas y publicarlas. Aunque algunas personas se sienten incómodas, otras sostienen que “es solo un juego” o “contenido para redes”.

Leer atentamente la situación ficticia y debatir en grupo:

¿Qué sucede en la situación? ¿Qué sentimientos y consecuencias puede generar? ¿Qué derechos aparecen involucrados? ¿Qué responsabilidades tienen quienes participan? ¿Qué prácticas favorecen la convivencia? ¿Qué

podría hacerse para intervenir o acompañar la situación? **¿Qué harían ustedes?** ¿Qué lugar ocupan los discursos de odio o las expresiones discriminatorias? ¿Cómo podemos ayudar a evitar la naturalización de la humillación como entretenimiento? ¿Una práctica sigue siendo un juego si alguien resulta expuesto, lastimado o silenciado?

Leer atentamente la situación ficticia y debatir en grupo:

¿Qué sucede en la situación? ¿Qué sentimientos y consecuencias puede generar? ¿Qué derechos aparecen involucrados? ¿Qué responsabilidades tienen quienes participan? ¿Qué prácticas favorecen la convivencia? ¿Qué podría hacerse para intervenir o acompañar la situación? **¿Qué harían ustedes?** ¿Qué lugar ocupan los discursos de odio o las expresiones discriminatorias? ¿Cómo podemos ayudar a evitar la naturalización de la humillación como entretenimiento? ¿Una práctica sigue siendo un juego si alguien resulta expuesto, lastimado o silenciado?

Leer atentamente la situación ficticia y debatir en grupo:

¿Qué sucede en la situación? ¿Qué sentimientos y consecuencias puede generar? ¿Qué derechos aparecen involucrados? ¿Qué responsabilidades tienen quienes participan? ¿Qué prácticas favorecen la convivencia? ¿Qué podría hacerse para intervenir o acompañar la situación? **¿Qué harían ustedes?** ¿Qué lugar ocupan los discursos de odio o las expresiones discriminatorias? ¿Cómo podemos ayudar a evitar la naturalización de la humillación como entretenimiento? ¿Una práctica sigue siendo un juego si alguien resulta expuesto, lastimado o silenciado?

Leer atentamente la situación ficticia y debatir en grupo:

¿Qué sucede en la situación? ¿Qué sentimientos y consecuencias puede generar? ¿Qué derechos aparecen involucrados? ¿Qué responsabilidades tienen quienes participan? ¿Qué prácticas favorecen la convivencia? ¿Qué podría hacerse para intervenir o acompañar la situación? **¿Qué harían ustedes?** ¿Qué lugar ocupan los discursos de odio o las expresiones discriminatorias? ¿Cómo podemos ayudar a evitar la naturalización de la humillación como entretenimiento? ¿Una práctica sigue siendo un juego si alguien resulta expuesto, lastimado o silenciado?

Producción de contenido

Propuesta 1 - pieza gráfica

¿Cómo se debe escribir la narrativa de un carrousel para Instagram?

La primera placa decide todo: tiene que generar curiosidad o identificación. El carrousel debe empezar con una pregunta o una frase que cause intriga y que luego se amplíe en el resto de las placas contando una "mini historia". Tiene que haber un "micro conflicto" que invite a seguir leyendo: como en este carrusel de Chicos.net.

Ejemplos para primera placa:

"Tus estudiantes ya tienen huella digital aunque no lo sepan"

"Lo que publicás hoy puede aparecer en una entrevista laboral"

Ejemplo de estructura:

Placa 1: pregunta

Placa 2–4: desarrollo breve

Placa 5–6: ejemplo o giro o marco teórico

Última: cierre y reflexión. Se puede cerrar con preguntas que inviten a comentar en el posteo.

Propuesta 2 - reel TikTok

¿Cómo se escribe un guión de video?

Entre las diferentes maneras de crear contenido para videos, dejamos aquí algunas recomendaciones para filmar un video según Instagram y TikTok y un ejemplo de guión que pueden tomar como referencia para crear el propio:

Duración máxima: 1 minuto

Luz: siempre de frente, puede ser una ventana, un velador. Nunca la luz arriba o detrás nuestro. Si podemos, apoyar el celular en algún lugar para que quede fijo, mejor. Tener en cuenta los contrastes: ropa oscura sobre fondo claro se distingue mucho mejor, tiene más presencia y más impacto visual.

Fondo: que no haya elementos que sobrecarguen la escena. Es recomendable que si hay elementos que den cuenta dónde estamos: en un aula, en el patio, etc.

Subtitulado legible, es decir, no utilizar letra blanca sobre fondo blanco. Se puede usar letra amarilla y resaltado negro, por ejemplo.

Tiempo (seg.)	Concepto principal o mensaje	Imagen / Plano	Texto en pantalla (opcional)	Sonido / Música / Efectos
0–15	Todo lo que hacemos en internet deja huella.	Plano 1: Aula. Estudiantes usando celulares y sacándose una foto grupal. Uno publica rápidamente una historia. La docente observa y pregunta: “¿Y eso después a dónde queda?”	“Todos nuestras interacciones dejan huella”	Sonido de cámara de celular + notificación de publicación + música de fondo.
15–30	Lo que parece momentáneo puede permanecer y circular.	Plano 2: Plano detalle del celular. La imagen empieza a aparecer reenviada en otros chats/pantallas. Corte a estudiantes sin saber qué hacer.	“Una captura puede durar más que una historia”	Sonido de reenviar mensajes, typing y notificaciones encadenadas.
30–45	La huella digital también construye identidad.	Plano 3: Docente conversando con estudiantes. Una estudiante dice: “No pensé que eso podía verlo cualquiera”.	“Lo que compartimos puede herir a otros”	Música más reflexiva. Sonido ambiente de aula.

Tiempo (seg.)	Concepto principal o mensaje	Imagen / Plano	Texto en pantalla (opcional)	Sonido / Música / Efectos
45–60	Cierre preventivo.	Plano 4: Grupo escribiendo en afiche o pizarrón frases del tipo: “Pensar antes de publicar”, “Cuidarnos entre todos”.	“Antes de publicar: pensar, cuidar, decidir” “Semana de la Convivencia Digital”	Música de cierre

Guía para la producción de carrusel o video

Los territorios digitales tienen sus propios tiempos, lógicas de uso y funcionamiento. Siempre nos incitan a permanecer, interactuar y construir vínculos y contenido sin detenernos a cuestionar las condiciones, dinámicas y restricciones que regulan esos espacios. Algunos de los siguientes ítems responden a las lógicas algorítmicas que tanto Instagram como TikTok promueven para la creación de contenido.

En este sentido nos preguntamos ¿Qué tipo de comunicación y vínculos promueven? ¿Cómo conviven estas lógicas algorítmicas con la construcción de vínculos en el aula? ¿Es posible crear contenido con lógicas diferentes a las propuestas por las plataformas pero que también generen impacto y promuevan un pensamiento crítico? ¿Cómo promover la participación respetuosa y el disenso democrático con las lógicas aceleradas y pasajeras de las redes?

Anexo 1 - Glosario de los ejes sugeridos en la Actividad 1

Ciudadanía digital: “Las y los adolescentes y jóvenes construyen subjetividades a partir de las interacciones que realizan también en los entornos virtuales, en el marco de la cultura digital: crean redes, juegan, hacen amistades y construyen afectos. Éstas son significativas e importantes en la construcción de su identidad y forman parte de su cotidianeidad y su modo de estar y relacionarse. De aquí emerge el concepto de “ciudadanía digital”. Éste se refiere a los comportamientos y actitudes adoptados en los espacios digitales incluyendo el ejercicio de derechos y obligaciones”. Anexo 6 - Convivencia Escolar - IF-2024-19740158-GDEBA-DPESEC DGCYE.

Consentimiento: en el marco de la cultura digital, el consentimiento puede entenderse como la decisión libre e informada de una persona para permitir el uso o circulación de imágenes, información o contenidos vinculados con su identidad en

entornos digitales. Esto implica reconocer el derecho de cada persona a decidir qué se comparte sobre sí misma y asumir responsabilidades en las prácticas de comunicación. Compartir sin autorización vulnera derechos.

Cuidado colectivo: conjunto de prácticas, responsabilidades y acciones compartidas que contribuyen a la construcción de entornos presenciales o virtuales respetuosos, seguros e inclusivos para todas las personas. Implica reconocer que nuestras acciones en entornos digitales tienen efecto sobre otras personas y que convivir supone actuar con responsabilidad, respeto y empatía. Cuidar es una práctica compartida, no únicamente una responsabilidad individual.

Discriminación: “La Ley Provincial de Educación Sexual Integral N°14.744 establece que se debe garantizar la efectiva enseñanza y aprendizaje de la Educación Sexual Integral a través de conocimientos científicos pertinentes, precisos, confiables y actualizados desde la perspectiva de género, promoviendo el respeto a la diversidad y la no discriminación”.

Libertad de expresión: en el marco de la convivencia y ciudadanía digital, este es un derecho de todas las personas a expresar ideas, opiniones y posicionamientos en distintos espacios de participación. Implica responsabilidades vinculadas con el respeto por los derechos y la dignidad de las personas, no habilita prácticas de discriminación, hostigamiento, violencia o discursos de odio que vulneren derechos y afecten la convivencia en espacios presenciales o virtuales.

Participación: “Se entiende por participación efectiva a un proceso en el cual sus resultados tienen efecto de poder e incidencia sobre una determinada realidad. Es decir, es una práctica útil en la toma de decisiones de aquellos aspectos de la vida escolar que hacen al pleno ejercicio de los derechos como estudiantes y como personas que forman esa comunidad”.

Responsabilidad en el uso de la palabra: implica reconocer que aquello que decimos, escribimos, publicamos o compartimos en entornos presenciales y digitales producen efectos sobre otras personas y sobre la convivencia. Esta responsabilidad supone reflexionar sobre la veracidad de la información, el impacto de las palabras, el respeto por otras personas y las consecuencias antes de publicar, comentar y/o difundir contenido.

Respeto: es el reconocimiento de la otra persona como sujeto de derechos y la valoración de la diversidad. Implica interactuar asumiendo que existen diferencias entre el disenso legítimo y la justificación de la violencia contra la otra y el otro. (Anexo 6 - Convivencia Escolar - IF-2024-19740158-GDEBA-DPESEC DGCE.)